



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



ECONOMÍA, HACIENDA y COMUNICACIÓN
OGSP - Patrimonio
SSR/ssr

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE
PROCEDIMIENTO DE PÚBLICA CONCURRENCIA**

**OTORGAMIENTO DE CUATRO AUTORIZACIONES DEMANIALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE
PIÑAS EN EL MONTE "PINAR DE LA ALGAIDA" (2019).**

1.- ENTIDAD OTORGANTE:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio.
- c) EXPEDIENTE NÚMERO 2019/GENMED-255.

2.- OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN:

- a) Descripción del objeto:

LOTE UNICO.- 10.000 KGS.

Precio kg. de piña en árbol: 0,07 €/kg.

Precio Lote sin IVA: 700 € a mejorar al alza por los interesados

IVA 21%: 147 euros.

TOTAL APROVECHAMIENTO: 847,00 €.

- b) Duración de la autorización: Hasta el día 17 de ABRIL de 2020.

c) La extracción del aprovechamiento se efectuará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas - Económicas Particulares para la adjudicación de PIÑAS en el Monte "Pinar de La Algaída", catálogo de utilidad pública, sita en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), perteneciente al Espacio Natural de Doñana, dentro del Plan Anual de Aprovechamiento 2019.

3.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Procedimiento: Pública concurrencia.
- b) Forma: Un único criterio de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa al alza sobre el precio del aprovechamiento sin IVA.

4.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. UNIDAD DE PATRIMONIO.
- b) Domicilio: Palacio Municipal. C/ Cuesta de Belén s/n.
- c) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

a) *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13:00 horas, durante el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en el que se publique el anuncio de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento www.sanlucardebarrameda.es

En el caso de que el mencionado plazo concluyera en sábado o inhábil, se prorrogará hasta las 13 horas del siguiente día hábil.

b) *Modalidad de presentación:* Documental, integrada por:

Sobre nº 1:

- a) Documentación acreditativa de la personalidad
 - Personas físicas: DNI
 - Personas jurídicas: Escritura de constitución inscrita en el Registro mercantil y, para el caso de Asociaciones, Estatutos y Acta de constitución inscritos en el Registro competente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	19-06-2020 12:14:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



ECONOMÍA, HACIENDA y COMUNICACIÓN
OGSP - Patrimonio
SSR/ssr

b) Seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima por el riesgo asegurado de 100.000 euros.

Sobre nº 2: Proposición económica, expresando el precio ofertado sin incluir el IVA.

c) *Lugar de presentación:*

- 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Unidad de Patrimonio
- 2) Domicilio: Palacio Municipal. C/ Cuesta de Belén s/n.
- 3) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
- 4) Correo electrónico: ssoler.ogsp@sanlucardebarrameda.es.

6.- PORTAL PÚBLICO DONDE PUEDE OBTENERSE EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS:
www.sanlucardebarrameda.es Sección Anuncios

LA SECRETARIA GENERAL. FDO.: ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ.

ID DOCUMENTO: BeSA0HaMj5



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	19-06-2020 12:14:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>